

ALCOHOLISMO ASPECTOS SOCIO- ECONOMICOS

Los problemas del alcohol y alcoholismo y la economía nacional

Dr. PEDRO NAVEILLAN *

I. INTRODUCCION.

En Chile distinguimos entre los problemas del alcohol y el alcoholismo. Los problemas del alcohol son todos aquellos que surgen en relación con el consumo de bebidas alcohólicas, independiente de su uso por personas alcohólicas o no alcohólicas.

Limitamos el término de alcoholismo a aquellos sujetos que presentan dependencia física del alcohol, que generalmente va acompañada de dependencia psicológica y/o social. Son los alcohólicos Gama (intermitentes) y Delta (inveterados) de Jellinek (1).

En otros países, y en especial en los Estados Unidos, se usa el término alcoholismo en un sentido más amplio que incluye a todos los bebedores que sin presentar dependencia física del alcohol, beben en exceso, dependiendo psicológicamente de él.

Si bien, a nuestro modo de ver, hay razones de peso que justifican el diferenciar entre alcohólicos y bebedores excesivos (que no es esta la oportunidad de discutir), conviene tener presente, al comparar con estadísticas de otros países, que no siempre se emplean las mismas definiciones y que por tanto los datos deben ser interpretados cuidadosamente.

Por otra parte, quisiera destacar en este trabajo que el alcoholismo no es sólo un problema

El alcoholismo no es sólo un problema de salud. El afecta, entre otras esferas de la actividad de un país, a la Economía Nacional, como se propone demostrarlo el autor a través de cifras comparativas en el estudio del alcoholismo como problema de salud, de desorganización social, educacional, laboral y de economía.

En lo relativo a Economía Nacional, no se ha hecho en Chile un estudio sistemático de las repercusiones que sobre ella tienen los problemas del alcohol. Sin embargo, basándose en análisis realizados en Francia y Estados Unidos, se sugiere un esquema de cálculo de pérdidas por reducción de jornadas laborales, por menor productividad, por accidentes del trabajo.

El autor se ha disculpado por presentar cifras no actualizadas por no disponerse de ellas en el país. Sin embargo, los antecedentes señalados pueden aportar un estímulo a futuras investigaciones de gran utilidad en toda programación que apunte al desarrollo socioeconómico de nuestro país.

de salud sino que compromete muchas otras esferas de la actividad nacional. Una de ellas, y bastante descuidada, es la economía y pensamos, como creo que quedará demostrado en las cifras que daremos más adelante, que incide poderosamente en el subdesarrollo económico.

2. COMO PROBLEMA DE SALUD.

Distribución de la Población Chilena según el hábito de beber.

Los estudios epidemiológicos (2, 3, 4, 5, 6) realizados en Chile, proyectados sobre una población de 10 millones de habitantes, y considerando sólo los mayores de 15 años ($\pm 60\%$ de la población) arrojan las siguientes cifras:

Abstemios	20%	1.200.000
Bebedores moderados	60%	3.600.000
Bebedores excesivos	15%	900.000
Alcohólicos	5%	300.000
Total	100%	6.000.000

Los "bebedores problemas" (alcohólicos y bebedores excesivos) constituyen el 20% de la población mayor de 15 años, es decir, 1.200.000.

La distribución por sexo de los alcohólicos es de alrededor de 1 mujer por 14 hombres.

* Jefe Departamento de Salud Mental y Epidemiología, Hospital del Trabajador.

Mortalidad asociada a la ingestión anormal de alcohol.

Por *Cirrosis Hepática* (95% de origen alcohólico en Chile). Tasas por 100.000 habitantes entre 15 y 74 años (7):

Hombres

Santiago de Chile	166,62
San Francisco, California	71,5
Sao Paulo, Brasil	24,8

Mujeres

Santiago de Chile	47,1
San Francisco, USA	44,4
Lima, Perú	8,1

Cabe señalar también que en Santiago, en 1963, de cada diez mayores de 15 años que fallecieron uno lo fue por cirrosis hepática.

Por *accidentes de vehículos motorizados* (7). Tasas por 100.000 habitantes mayores de 15 años:

Hombres

Santiago de Chile	63,1
San Francisco, USA	38,5
La Plata, Argentina	27,1
Caracas, Venezuela	16,3

Mujeres

Santiago	11
Bristol, Inglaterra	10

Para el resto de América fluctúa entre 2,6 y 7,2.

Un estudio realizado en Santiago muestra que entre los muertos por accidentes del tránsito, el 46% de los hombres y el 6,4% de las mujeres estaban ebrios al momento del accidente (8).

Suicidios.

En Chile, en el 25% de los suicidios la alcoholemia es francamente positiva.

Estudios internacionales muestran el mayor riesgo de suicidarse que presentan los alcohólicos (9, 10).

Mortalidad por crímenes.

El 52% de los homicidios ocurridos en el Gran Santiago en 1964 fueron bajo los efectos del alcohol. En Nueva York, el 44% (1948) (11).

Morbilidad asociada a la ingestión de alcohol.

Admisiones por cirrosis hepáticas a Hospitales Generales (11). Tasas por 1.000 admisiones:

Chile (1951)	2,5
Honduras (1956)	1,6
Colombia (1958)	1,4
Argentina (1956)	1,3

La cirrosis hepática es la primera causa de ocupación de camas en los Servicios de Medicina Interna.

Admisiones a Hospitales Psiquiátricos (11):

Chile (1955)	27,2%
Chile (1964)	36,4%
USA (1957)	16,8%
Canadá (1958)	13,9%
Brasil (1956)	11,0%

Accidentes del trabajo (12, 13).

Se estima que entre el 15 y 20% de ellos se debe al alcohol.

Desnutrición Infantil.

La experiencia cotidiana señala que detrás de la desnutrición infantil, se encuentra el problema de la ingesta excesiva de alcohol por el Jefe de Grupo Familiar.

3. COMO PROBLEMA DE DESORGANIZACIÓN SOCIAL.

Carabineros de Chile realizó, 210.993 detenciones por ebriedad, en 1962, lo que constituye alrededor del 40% de las detenciones (14).

De los condenados a prisiones, el 89,95% lo son por ebriedad, siendo a su vez el alcoholismo un factor importante en el 70 al 75% de los delitos (Chile 1964) (15, 16).

La desorganización familiar es difícil de traducirla en cifras.

4. COMO PROBLEMA EDUCACIONAL.

Una investigación chilena (17) encontró 37,1% de fracaso pedagógico en los niños que procedían de hogares cuyo sostén era alcohólico contra 21% en los que no se debe a esta situación. La diferencia era estadísticamente significativa.

5. COMO PROBLEMA LABORAL.

Se refleja de modo diverso. Algunas de sus repercusiones son:

El menor promedio de vida de los que presentan dependencia del alcohol (alrededor de 10 años menos) significa una pérdida sustancial de fuerza laboral. Puede estimarse esta pérdida considerando que compromete al 15% de la población mayor de 15 años (5% de alcohólicos y al menos 10% de bebedores excesivos), en base a un año laboral de 240 días. Esto significa un total de jornadas laborales perdidas de 2.160 millones.

Estimada anualmente, significa una pérdida de 43,2 millones jornadas laborales al año.

Los alcohólicos y bebedores excesivos pierden por este concepto 22 días laborales al año (Jellinek (11), USA). Si se proyecta estos días al total de los alcohólicos y acerca de los 2/3 de los bebedores excesivos, se tiene una pérdida de 19 millones setecientos veinte mil jornadas laborales anuales.

Sumadas las pérdidas anuales estimadas en los puntos 5.1. y 5.2 tenemos que el costo anual en jornadas de trabajo perdidas es prácticamente de 23 millones al año.

Menor Productividad. Se ha estudiado este problema en los Estados Unidos (18, 19) encontrándose que está disminuida en un 25% en los bebedores problemas ("Heavy drinkers" categoría que incluye a los que nosotros consideramos alcohólicos y a la mayoría de nuestros bebedores excesivos). Pero también la conducta de estas personas repercute en la productividad de sus compañeros de trabajo, la que se muestra disminuida entre un 5 y un 10%.

6. ASPECTOS AGRICOLAS Y ALGUNOS ALCANCES.

En Chile hay alrededor de 100 mil hectáreas destinadas al cultivo de viñas (el 7% de la superficie cultivable) de las cuales el 44% son de riego. Su rendimiento medio está entre los 4 y 5 mil litros por hectáreas, lo que arroja una producción anual del orden de los 500 millones de litros de vino.

Sin embargo, cerca de los 2/3 de la producción de vinos proviene de las provincias que van de Santiago a Talca. En estas, el 86% de las tierras son de riego y constituyen probablemente las mejores del país.

La mano de obra dedicada a la vitivinicultura está constituida por aproximadamente 100.000 trabajadores, lo que considerado el grupo familiar promedio, significa que 400 mil chilenos viven de esta área de la actividad económica.

El 96 por ciento del vino producido se consume en el año (1964). La exportación es baja, siendo del orden del 1% de la producción total.

La distribución per cápita de la producción de vino era en 1964 de 58,2 litros por habitante. Seguramente ha ido en disminución hasta 1974, ya que había prohibición de plantar más viñas y la población del país aumentaba de año en año.

La distribución per cápita es engañosa ya que no refleja el consumo real. Una estimación de éste en base a los datos epidemiológicos disponibles en 1964 muestra que algo menos de la mitad de la producción es consumida por los bebedores moderados y más de la mitad por los bebedores anormales (alcohólicos y excesivos). Es decir, éstos bebían al menos 360 litros al año (per cápita).

Hay antecedentes que permiten sospechar que la tasa de bebedores anormales es mucho mayor en quienes se dedican a la vitivinicultura. Así, hemos encontrado que el 31% de los trabajadores de una Bodega de vinos se encontraban trabajando embriagados a las 10 de la mañana.

7. COMO PROBLEMA ECONOMICO.

No se ha hecho en Chile un estudio sistemático de los problemas del alcohol y alcoholismo, desde el punto de vista de la Economía Nacional.

Sin embargo, se puede intuir su importancia si se considera:

7.1. FRANCIA (20): En 1955, el Ministerio de Finanzas de Francia llegó a las siguientes conclusiones:

a) Entre el 40 y 50% de los gastos públicos ocasionados por accidentes del trabajo y entre el 60 al 75% de los gastos judiciales eran imputables al alcohol.

b) Los gastos del Estado y entidades públicas imputables al alcohol fueron:

Seguridad Social	115	mil millones de francos			
Hospitales	22	"	"	"	"
Asistencia	69	"	"	"	"
Justicia	9	"	"	"	"
	—				
Total	215	"	"	"	"

c) Los ingresos fiscales por concepto de impuestos y otros a la producción, distribución y venta de bebidas alcohólicas fueron 64 mil millones.

d) Hechas diversas deducciones se retenía como balance que el *costo neto para el Estado* del consumo exagerado de bebidas alcohólicas era de 120 mil millones de francos.

7.2. ESTADOS UNIDOS

El National Institute on Alcohol and Alcolism (18, 19) ha estimado que representa una pérdida anual de 15 billones de dólares (1 billón americano = mil millones), que se descompone así:

a) 10 billones por pérdida de tiempo trabajado en la industria, negocios, Gobierno Civil, Fuerzas Armadas.

b) 2 billones: Servicio de Salud y Seguridad Social para el alcohólico y su familia.

c) 3 billones: daños a la propiedad, gastos médicos y otros.

El mismo Instituto, muy conservadoramente ha señalado que por concepto de menor productividad, se pierde el 25% de lo que se paga en salarios a los "heavy drinkers" y entre un 5 y un 10% de las remuneraciones que se otorgan al resto de los trabajadores.

Considerado este problema sólo al nivel de los empleados del Gobierno Federal (2,8 millones) significa una pérdida anual que está entre los 275 y 550 millones de dólares al año, según que se considere una tasa del 4 ó del 8% (esta última parece más vecina de la realidad) de empleados afectados por este abuso de bebidas alcohólicas.

7.3. ANTECEDENTES PARA UN ESTUDIO CHILENO

Pérdida en jornadas laborales. Hemos visto que son 63 millones al año. Es cuestión de estimar su impacto en la economía nacional.

Pérdidas por menor productividad. Si proyectamos, de acuerdo a la información epidemiológica de que disponemos para Chile, las estimaciones norteamericanas del costo de la menor productividad, tenemos que para una estimación de bebedores anormales del 10 al

20% de los trabajadores, se pierde entre el 6,5 y el 13% (según la tasa considerada) del total de sueldos y salarios que se pagan en Chile.

Pérdidas por accidentes del trabajo. Aceptando que el 16% de estos son causados por el alcohol y que el costo directo de los accidentes del trabajo no es inferior al 2% de los sueldos y salarios (de acuerdo a las cotizaciones que establece la Ley 16.744 del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales) se deduce que representa el 0,33% de la planilla de pagos. Como el costo indirecto de estos accidentes es 4 veces mayor que el directo, tenemos que el costo total del beber anormal es por este concepto del orden del 1,65% del total de sueldos y salarios que se cancelan en nuestro país.

Producto Bruto Nacional. Se ha estimado que si en Chile se redujesen a la mitad los problemas del alcohol el P.B.N. aumentaría en un 1% (21).

Balance para el Estado (Erario Nacional). Sería conveniente realizar un estudio actualizado para Chile.

Al lado de los *ingresos* habría que poner todo lo que corresponde por impuesto territorial, impuesto a la renta, a la compraventa, ingresos por la ley de alcoholes y beneficios de las exportaciones.

Al lado de los *egresos*: Gasto de Salud, Previsionales, de Justicia, Gobierno Interior, Accidentes del Tránsito y del Trabajo, valor de las jornadas de trabajo perdidas y menor productividad de los alcohólicos en las jornadas trabajadas. También, fuera de otras variables, habría que considerar los ingresos al erario nacional y economía de divisas que se obtendría al destinar estas tierras a la producción de bienes agropecuarios.

Intentamos un estudio similar en 1965 y los pocos datos que obtuvimos apuntaban a que sólo las pérdidas correspondientes a los accidentes atribuibles al alcohol compensaban los ingresos del impuesto de compra-venta a las bebidas alcohólicas.

CONCLUSION

Nos parece que a la luz de los antecedentes señalados no se puede llegar a otra conclusión que sostener que el alcoholismo es un problema que debe ser tenido en consideración en toda programación que apunta al desarrollo socio-económico de nuestro país.

REFERENCIAS

1. Jellinek, E. M.: *The Disease concept of Alcoholism* Hillhouse Press, New Hawen, 1960.
2. Horwitz, J.; Muñoz, L. C. y col.; *Investigaciones epidemiológicas acerca de morbilidad mental en Chile. Rev. SNS. Vol. 3; 277, 1958.*
3. Marconi, J. y col.: *A survey on the prevalence of alcoholism among the adult population of a suburb of Santiago. Quart J. Studies Alc. 16: 438, 1955.*
4. Stegen, G.: *Consumo de bebidas alcohólicas en la población infantil. Rev. Chile 30; 53, 1959.*
5. Ruiz, F. y col.: *Prevalencia de desórdenes mentales en Chiloé: comunicación preliminar. Acta psiquiátrica y psicológica Am. Lat. 13; 59, 1967.*
6. Horwitz, J.; Honorato, R.: *Importancia del alcoholismo y problemas derivados del alcohol. En Symposium sobre alcoholismo y problemas del alcohol. Imprenta SNS. 1958.*
7. Puffer, R. E.; Griffith, G. W.: *Características de la mortalidad urbana. OPS/OMS, Washington, 1968.*
8. Viel, B.; Salcedo, D. y col.: *Hábito de ingestión del alcohol, accidentes, arteroesclerosis, daño hepático y situación económico-social. Archiv. Biol. y Med. Exper. Suplemento 3, 1969, Santiago, Chile.*
9. Medina, E.: *Papel del alcohol en los accidentes y violencias. Archiv. Biol. Med. Exper. Suplemento 3, 1969, Santiago, Chile.*
10. Kessel, N.; Walton, N.: *Alcoholismo. Penguin Books, London, 1967.*
11. OPS/OMS: *Seminario Latinoamericano sobre alcoholismo, SNS., 1961, Santiago, Chile.*
12. Medina, E. L.: *Epidemiología de enfermedades crónicas y accidentes en Chile. Universidad de Chile, Santiago 1965.*
13. *Caja Accidentes del Trabajo: Oficio N° 887 a Comisión Investigadora de Cámara de Diputados. Agosto 1965.*
14. *Dirección General de Carabineros de Chile: Oficio N° 15.711 a la Comisión Investigadora Cámara de Diputados, 1965.*
15. *Dirección General de Investigaciones. Oficio N° 2075 a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, 1965.*
16. *Servicio de Prisiones: Informe a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, 1965.*
17. Muñoz, L. C. y col.: *Introducción a la Higiene Mental, SNS., Santiago, 1962.*
18. *U. S. Department of Health, Education, and Welfare: Alcohol and Health. DheW Publication N° (CHSM) 72-9099, 1971. Washington, USA.*
19. *National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism: Alcohol and Alcoholism: problems, programs and progress, DheW Publication N°(HSM) 72-9127, 1972, Washington, USA.*
20. Colin et Malignac. *L'Alcoholisme. Collection Que sais-je? Presses Universitaires de France.*
21. *Ministerio de Salud Pública: Comisión de Salud Pública: Mensaje que crea el Instituto Nacional de Alcoholismo. Boletín N° 300 (69)-1.*